



ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En COMBARBALA, a 27 de DICIEMBRE del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de DICIEMBRE del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité PRO Luz, "LA CRUCITA", LA CAPILLA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 17 de ENERO del año 2022.
- Horario: inicio 19⁰⁰ Hrs término 20³⁰ Hrs
- Lugar y dirección: CASA, PRESIDENTA COMITÉ

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITÉ PRO LUZ, LA CRUCITA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ELADIO CASTILLO CORTES	15044397-0	eladio
2	JISSUARDA PEREZ SANTOS	15.044.648-1	sis nardo 100%
3	LEONARDO CASTILLO CORTES	16.258.285-2	leand

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.